

Sesión Pública ordinaria del día
ocho de Noviembre de mil novecientos veinte.

Presidencia del C. Antonio Obra Molina

A las tres de la tarde de este día, con asistencia
de los Ciudadanos Regidores Porfirio Becerra, Miguel
Abarca, Miguel Hernandez Ramos, Hermilo Barrios
Pecho Abarca, Aurelio Hernández y Guadalupe Cor-
tes, el Ciudadano Presidente dictó, abierta la sesión
dándose lectura a la acta de la anterior, la que pue-
ta a discusión sin ella fué aprobada.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la
Correspondencia siguiente.

Solicitudes

Con una suscrita por el Sr. J. L. Ricano
solicitando un lugar a perpetuidad en el Panteón
Municipal del Centro de esta ciudad. A la Comisión
de Panteones para que dictamine.

Con dos solicitudes de los Señores Carlos Corde-
ro y Manuel Garcia, solicitando cada uno un lugar
a perpetuidad en el Panteón del Centro de esta ciu-
dad. A la propia Comisión de Panteones para que
dictamine.

Con otra del Ciudadano Angel Barrera, Re-
gidor propietario del H. Ayuntamiento, solicitando se
le conceda licencia por el término de un mes para se-
pararse de sus funciones por tener que trasladarse
a la Capital de la República. Se concede la licencia

35
concede la licencia que solicita el ocursante y se acordó
por mayoría de votos designar al Ciudadano Manuel
V. Millón Regidor Suplente, para cubrir la vacante por
el término de un mes, contados desde esta fecha; a cuyo
fin se ordenó se quiten los oficios correspondientes.

Del Ciudadano Alfredo Montano, solicitando que
por las medidas necesarias, se le pague sus sueldos que
se le quedaron a deber, como Escribiente primero de la Se-
cretaría del Ayuntamiento. A la Comisión de Hacienda
para que dictamine.

Del Ciudadano Felipe Arojo solicitando en a-
rrendamiento un terreno de los propios de la Corporación
ubicado en el barrio de Maquicilla de esta Cabecera. A
la Comisión de Tierras y Montes para que dictamine.

Del Ciudadano Alfredo Montano comunicando
que por convenir a sus intereses, vendió al Ciudadano
Ciro Hernández Márquez el sepulcro a perpetuidad.
que le fué concedido por el H. Ayuntamiento, con fe-
cha doce de mes de Octubre anterior. Digasele que
ya se mandan hacer las anotaciones correspondien-
tes y al efecto quense los oficios respectivos.

Con otro oficio del Ciudadano Pascual A. Garrido
Director de la Escuela Oficial de niños de la Ranchería de
Atotonilco, de esta jurisdicción, pidiendo le sean devu-
gados digo le sean pagados los sueldos que tiene devu-
gados desde el primero de Junio del presente año a
la fecha y de que en lo adelante se le abonen con
puntualidad por no poder prestar sus servicios a
dicha escuela sin la previa retribución de su tra-
bajo. A la Comisión de Instrucción Pública pa-
ra que dictamine.

Con otro del enfermero del Hospital Mu-
nicipal Ciudadano Eduardo Rivera comunicando
que el día siete del actual, se jugó del Hospital
el herido Gabriel Macin, por falta de guardia

que vigilara dicho establecimiento, no obstante de haberlo puesto en conocimiento del Ciudadano Jefe de Primera Instancia y de lo Criminal de este Municipio. Pasa a la Comisión de Justicia para su dictamen.

En seguida se dio cuenta con un escrito subscrito por el Ciudadano Alfredo Montano, por el que hace formal renuncia del empleo de escribiente primero de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de esta Cabeza; habiendo informado el Ciudadano Presidente que en vista de que el interesado solicitó con urgencia que se resolviera su escrito con dispensa de trámites y previo acuerdo con el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, se aceptó la dimisión hecha y en substitución del mismo nombre accidentalmente al Señor Arturo Cabrera segundo escribiente de la Secretaría; y en substitución de este último y también con el carácter de interino, nombró al Ciudadano Manuel Hernández Sosa, a quienes les fueron expedidos sus respectivos nombramientos con fecha cuatro del actual. Enterados los ciudadanos miembros del cambio verificado en el personal de la Secretaría del Ayuntamiento se aprobaron los nombramientos, ordenando se given las ordenes de pago correspondientes.

A continuación se dio primera lectura a las cláusulas del proyecto de Administración del Municipio Libre, que fueron presentadas por el Ciudadano Regidor don Agustín León, cuyo documento se mandó agregar a sus antecedentes y reservarse para su reimpresión cuando quede terminado.

Incontinente se dio cuenta con dos dictámenes de la Comisión de tierras y montes de solicitudes presentadas por el Ciudadano Antonio González y González, vecinos del barrio de San Bartolo,

36
lo, cuya parte resolutoria de cada uno a la letra dice:

Primera. Es de arrendarse y se arriendan al Señor Antonio González y González

Y como no hubiera más asuntos de que tratar en la presente sesión, el Ciudadano Presidente la dio por terminada, notándose la no asistencia a ella de los Ciudadanos Regidores Ezequiel Fuentes Aldama, Samuel Hernández, Agustín León y Felipe Gómez todos con aviso. - E. P. - Incontinente se dio cuenta con dos dictámenes de la Comisión de tierras y montes de solicitudes presentadas por el Ciudadano Antonio González y González vecinos del barrio de San Bartolo, cuya parte resolutoria de cada uno a la letra dice. - Primera. Es de arrendarse y se arriendan al Señor Antonio González y González. - No vale.

~~Antonio León~~
Guadalupe Cortés
Amel Hernández

Miguel Hernández
Pedro Álvarez

Sesión Pública ordinaria del día veintidos de Noviembre de mil novecientos veinte.

Presidencia del C. Antonio Olvera Molina.

A las tres de la tarde de este día y con asistencia de los Ciudadanos Regidores Guadalupe Cortés, Agustín León, Manuel V. Millán, Miguel Hernández Baños, Pedro Álvarez, Samuel